

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 22 tomamos las siguientes noticias:

—Una de las primeras medidas del señor Castro ha sido disminuir el interés de 9 por 100 que interinamente se había concedido á las cantidades impuestas en la Caja general de depósitos. Considerando que la real orden de 17 de diciembre último, que elevó hasta el 9 por 100 el interés de las imposiciones en la Caja general de depósitos, y disminuyó á 500 reales el mínimo de cada imposición, fué una medida puramente transitoria: considerando que de no fijarle un término se perjudicarían así los efectos públicos como toda clase de valores por la tendencia natural á nivelarse con el interés mas alto que se ofrece al dinero; y considerando que el Tesoro público puede fácilmente conllevar la devolución de imposiciones hechas en la caja mediante á que se hallan escalonadas á largos vencimientos, S. M. la Reina ha dispuesto por real orden fecha de ayer 21 comunicada á la Caja general de depósitos:

1.º Que se prevenga á la direccion general del Tesoro, como se verifica en esta fecha, que complete inmediatamente el fondo de reserva de esa Caja general, cuidando en lo sucesivo de hacerle las oportunas entregas, á fin de que ese establecimiento no se encuentre en caso alguno fuera de las condiciones legales.

2.º Que solo hasta el fin de la primera semana del próximo mes de marzo se continúen admitiendo imposiciones del tipo y por el interés que dispuso la real orden del 17 de diciembre último.

3.º Que desde la segunda semana del espresado mes de marzo, ó sea desde el día 9 del mismo, no se admitan imposiciones en esa Caja general y sus sucursales por menor suma de 2,000 rs.

4.º Que las imposiciones que se realicen desde el mencionado día 9 de marzo próximo, venidero devengarán el interés ánuo de 1 por 100 en las cuentas corrientes y depósitos al contado; de 2 por 100 en los depósitos á devolver con aviso de 15 días; de 3 por 100 en los depósitos necesarios y los voluntarios á devolver con aviso de 30 días; de 4 por 100 en los depósitos á devolver con aviso de 60 días; de 5 por 100 en los depósitos á devolver con aviso de 90 días, y á plazo fijo desde cuatro hasta nueve meses; de 6 por 100 en los depósitos á plazo fijo desde nueve meses en adelante, sin llegar á un año; y de 7 por 100 en los depósitos á plazo fijo de un año.

Y 5.º Queda subsistente la prohibición de admitir en las sucursales de esa Caja general canti-

dades en crentas corrientes á devolver al contado ó con aviso de 15 y 30 días.

—Además de las comunicaciones telegráficas que de todas las provincias se están enviando para felicitar al gobierno y dar las gracias á S. M. por su magnánimo desprendimiento en favor del Tesoro público, en casi todas las poblaciones se preparan exposiciones en que las corporaciones municipales y provinciales espresan con mas estension el ardiente entusiasmo que en ellas ha producido la singular resolución de S. M.

—Ayer por la tarde, primera vez que salió S. M. despues de conocido el proyecto de ley cediendo sus bienes, un inmenso gentío que acudió á la plaza de Palacio prorumpió en vivas y ardientes exclamaciones á S. M., demostrando sin interrupcion cuán grande y sincero es el cariño que profesa á la real persona.

—Dícese que uno de los medios á que piensa recurrir el señor ministro de Hacienda para atender á las necesidades del Tesoro, es el de proponer á las Cortes una suscripcion nacional voluntaria, garantizada por los billetes hipotecarios, á los que asignará un interés conveniente. Así podrán todas las clases del Estado secundar, como lo desean muchas, la generosa accion de S. M. en favor de la Hacienda nacional y sin que tenga el país que humillarse ante los negociantes extranjeros.

—En la Bolsa se ha notado ayer bastante animacion, habiéndose repuesto los fondos públicos de la baja que anteayer experimentaron. A última hora se advertia bastante firmeza en los precios.

—Dice La Correspondencia:

Al nuncio de que el gobierno trata de quitar todo carácter de forzosa á la operacion ideada por el Sr. Barzanallana para proporcionar recursos al Tesoro, han respondido ya de algunos puntos de la Península excitando al gobierno á que no renuncie al menos á abrir una suscripcion nacional y voluntaria que dé tiempo á que el magnánimo desprendimiento de S. M. produzca sus frutos llevando al Tesoro las cuantiosas sumas que debe producir la desamortizacion del Real Patrimonio. En el ministerio de Hacienda se han recibido algunos despachos telegráficos que prueban esta disposicion de ánimo de algunas personas poderosas del país.

—Dice el mismo periódico:

Hoy hemos recibido un comunicado suscrito por D. R. Rodrigo, anunciándonos que los señores capellanes de honor se han reunido y acordado ceder la mitad de sus haberes en pró del tesoro, secundándoles en tan plausible idea el señor patriarca de las Indias y el señor arzobispo D. An-

tonio Claret, conmovidos todos con el rasgo de inmensa generosidad de S. M. cediendo su patrimonio al país.

—El señor ministro de Hacienda, puesto de acuerdo con el de la Guerra, han convenido el que se recuerde á los centros directivos del ejército, para que estos lo hagan á los cuerpos respectivos, en cumplimiento de lo que hace tiempo está prevenido; para que los fondos que hoy existen en las cajas de los mismos, se impongan inmediatamente en la de Depósitos; calculándose que ingresarán en el Tesoro de 75 á 80 millones de reales, consiguiendo los cuerpos aumentar sus fondos con el producto del interés del 5 por 100, que debe abonar á los mismos dicha Caja de Depósitos, además de conseguirse la indicada conveniencia de que entre en circulacion una suma respetable que en metálico existe estancada, y que puede contribuir á aliviar la crisis que hoy sufrimos, así como toda Europa.

Hace tiempo que la opinion pública pedia esta y otras medidas, con la que podrá desaparecer en parte esa responsabilidad que sobre sí tienen los jefes de los cuerpos, y en la que va envuelta en las quiebras y desfalcos de la de los oficiales de ellos y la de sus familias.

—Dice La Correspondencia:

«Ayer recorrieron las calles de Madrid varias cuadrillas de artesanos y estudiantes, que acudieron al patio de Palacio con guitarras y bandurrias para felicitar á la reina por su magnánimo desprendimiento.

—Siguen llegando por el telégrafo y por los correos ordinarios numerosas comunicaciones, dando las gracias á S. M. la Reina por el magnífico acto de haber mandado que se vendan todos sus bienes patrimoniales para atender con el producto á las necesidades públicas.

—Segun el Almanaque estadístico del presente año, los 9,370 ayuntamientos que comprende la nacion se hallan clasificados de la manera siguiente:

3,250 menos de 500 habitantes; 2,528 de 500 á mil; 1,782 de mil á dos mil; 1,250 de dos á cinco mil; 395 de cinco á diez mil; 120 de diez á veinte mil; 27 de veinte á treinta mil; 6 de treinta á cincuenta mil; 8 de cincuenta á cien mil, y 4 de más de cien mil.

—Segun el mismo Almanaque estadístico, corresponden á cada defuncion 56 habitantes en Noruega, 49 en Escocia, 47 en Inglaterra, 46 en Suecia, 45 en Bélgica, 44 en Dinamarca, 43 en Suiza y Hannover, 42 en Francia y Portugal; 38 en Cerdeña y Toscana, 37 en Holanda, 36 en Baden y España, 35 en Baviera y Sajonia, 33 en

Wurtemberg y Prusia, 32 en Nápoles y Austria 31 en Finlandia, 30 en Rusia, 26 en Sicilia y 25 en Polonia.

CORREO DE PROVINCIAS.

CORUÑA.—El 21 entró en el puerto del Ferro, un nuevo buque federal, procedente de Lisboa, que es la corbeta de guerra Sacramento, de 500 caballos, 100 cañones y 200 tripulantes. Se hallan, pues, en aquel puerto, además de este buque, el Niágara, tambien federal, y el Jackson, confederado, que entró á reparar algunas averías, y al cual no se le permitirá llevar á cabo ninguna obra nueva, que sirva para mejorar sus actuales condiciones de armamento.

—Un marinero escocés, que venia de tripulante en el buque de guerra federal Niágara, que fondeó en la Coruña, desertó en dicho puerto, y se internó en la provincia, siendo preso y puesto por la Guardia civil á disposicion del vicecónsul inglés, en razon á ser súbdito británico; pero, segun parece, ahora lo reclama el agente consular de los Estados-Unidos.

BARCELONA.—El gobernador civil queriendo corresponder al generoso desprendimiento de S. M. la Reina, ha ofrecido al gobierno de S. M. la cuarta parte de sus haberes, si es preciso, para atender á las necesidades del Tesoro.

CARTAGENA.—Ha fondeado en este puerto el vapor Liniers.

ULTRAMAR.—Ha llegado á la Habana, procedente de la Península, el capitán de navío de la armada D. Eugenio de Agüera Bustamante, nombrado por S. M. comandante del arsenal de la Habana.

—En la provincia dominicana del Seybo han asesinado los rebeldes al Sr. D. Julian Alfau, hermano de los generales del mismo apellido que sirven en nuestras filas.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—Dicen en una carta de Turin que el Vesubio y el Etna llaman mucho la atencion en el Mediodia, sobre todo á los extranjeros. Un inglés ha sido victima de su curiosidad. Por acercarse demasiado al cráter del Vesubio ha sido herido en la cabeza por una piedra candente arrojada por el volcan. Trasladado al convento cercano ha recibido los primeros socorros, pero se desconfia de poderle salvar la vida.

La ola de lava del Etna continúa corriendo con violencia: el aspecto del cráter es espantoso, sobre todo por la noche. Cuatro bocas inmensas

che anterior, y como se despertaba con el espíritu tranquilo y reposado, se puso á meditar acerca de su situacion.

—Vamos, decididamente, pensó, si Mas y la condesa de Morangis me sueltan dentro de catorce días, serán unos necios, y en vano habrán anunciado mi muerte. ¡Pardiez! dentro de quince días no estaré desconocido, y me reconocerán.

Al pronunciar estas palabras á media voz, el conde oyó ruido, y vió abrirse la puerta de su prision.

El hombre enmascarado acababa de entrar.

—¿No es cierto, le preguntó el conde, que quince días no han envejecido nunca á un hombre?

—¿Eh? ¿eh?... ¿Quién sabe? dijo el desconocido.

Y el conde vió aparecer en sus labios, la misteriosa sonrisa que tanto le habia aterrado el día anterior en casa del señor de Mas.

XI.

El desconocido colocó encima de la mesa otra cesta de provisiones.

—¿Ha dormido bien el señor conde? preguntó.

—Sí, aunque vestido.

—¿El señor conde está muy cansado?

—Sí, en verdad.

—¿Y sin duda le ha sorprendido el sueño?

—¿Qué hora es?

El conde sacó su reloj, al que habia olvidado

En este momento el señor de Morangis oyó un ruido de campanas que habían echado á vuelo.

—¡Calle, dijo, están doblando!... ¿Acaso anuncian mi muerte á los pueblos desolados?

El carcelero entró en este momento y se encargó de la respuesta.

—El señor conde, dijo, ¿no sabe tal vez que su cuerpo ha sido hallado desde ayer tarde?

—¿Eh? dijo el conde estremeciéndose.

—Se le ha hallado á tres leguas cuesta abajo, con la cara enterrada en la arena, y desfigurado completamente.

—¿Estás loco? exclamó el conde.

—No, que yo sepa, señor.

—¿Cómo se ha podido hallar mi cuerpo ayer tarde, puesto que, segun decias, no me he ahogado hasta esta mañana?

El carcelero sonrió.

—El señor conde ha estado durmiendo desde ayer al medio día, dijo.

—¿Desde ayer?

—Sí.

—¿Pero es imposible!

El conde sacó su reloj; lo habia puesto en hora á las doce y cinco minutos, y marcaba las doce menos cuarto.

—El señor conde bebe demasiado del vino que le sirvo, que es muy vaporoso. Ha dormido setenta y dos horas en dos veces.

—¿Cómo! ¡setenta y dos horas! balbuceó el con-

de estupefacto.

—Ayer se despertó el señor conde despues de haber dormido dos días...

—Pero...

—De tal suerte que bajó aquí el 12 por la tarde, y hoy estamos á 13.

—¿Te burlas de mí?

—De ningún modo. La prueba de ello es que hoy es cuando se hacen al señor conde los últimos deberes y que hace días se ha suicidado.

Estos pormenores, al mismo tiempo que llenaban de estupor al señor de Morangis le pusieron de muy buen humor.

—Me alegraría, dijo, de tener alguna noticia de mis funerales.

—Estoy pronto á satisfacer al señor conde.

—¿Ah! veamos.

—En primer lugar, el señor conde recibirá la absolucion general á las doce en punto.

—Bien... ¿en qué sitio?

—En la capilla del castillo. Todos los sacerdotes de los alrededores se han reunido para eso.

—¿De veras?

—En seguida colocarán el féretro del señor conde en un carro tirado por cuatro caballos de posta.

—¿Por qué de posta?

—Porque el señor conde debe ser enterrado en París.

—No lo sabía.

vomitaban incesantemente llamas y torbellinos de humo que oscurecen el cielo: las cenizas brotan rápidamente noche y día de aquellos abismos que recuerdan el infierno del Dante. Los perjuicios son considerables. Téniase por los pueblos cercanos una suerte parecida á la de Pompeya. La lava ha corrido ya 12 kilómetros de tierras cultivadas y llenado tres profundos valles.

**ALEMANIA.**—La Cámara de diputados de Wurtemberg acaba de decidirse en favor de la abolición de la pena de muerte, por 56 votos contra 27. Habíase dirigido á dicha Cámara 290 peticiones, 260 en pró y 30 en contra de esta determinación.

La abolición de la pena de muerte está discutiéndose oficialmente en Inglaterra. La comisión nombrada para examinar esta cuestión, se ha reunido la semana pasada bajo la presidencia del duque de Richmond.

—Los Estados secundarios de Alemania se han puesto de acuerdo para no proponer á la Dieta el reconocimiento del príncipe de Augustenburgo como soberano de los Ducados, atendiendo á que esta proposición no tendría mayoría en dicha asamblea.

**FRANCIA.**—Para las conferencias telegráficas que se van á celebrar en París, están hechos ya por varios gobiernos los nombramientos de delegados. Algunos países enviarán dos representantes. De los nombrados hasta ahora se sabe corresponden todos á las categorías superiores del ramo, contándose entre ellos algunos directores. El delegado francés lo será el director del cuerpo de telegrafos.

**PRUSIA.**—En los ducados de Schleswig y Holstein siguen firmándose numerosas esposiciones en favor del derecho de los pueblos á manifestar sus deseos. Diez y siete notables firmaron una esposición á favor del Austria y de la Prusia; pero inmediatamente se hizo otra, que en pocos días ha recogido 40,000 firmas.

—Se han entablado negociaciones entre los gobiernos de Prusia é Inglaterra para ajustar un tratado de comercio. Es probable que ambas potencias tomen por base de su arreglo las estipulaciones del tratado de comercio franco-prusiano.

**MONTEVIDEO.**—Cartas de Montevideo, confirman la toma de Paysandú por las fuerzas brasileñas, acontecimiento que ya nos anunció el telegrafo. El general D. Leandro Gomez, jefe de las fuerzas de Paysandú, fué hecho prisionero por los jefes brasileños Tamandaré, Barreto y Flores, que le dieron palabra de no intentar contra su vida; pero despues de desarmarlo, le hicieron degollar, según aseguran dichas correspondencias.

Este suceso ha cubierto de horror al país entero, y los amigos políticos del desgraciado Gomez han jurado vengarle.

**ESTADOS-UNIDOS.**—Las últimas noticias de los Estados-Unidos no dejan duda sobre la imposibilidad en que ha estado tanto el Norte como el Sur en la entrevista de Richmond, de establecer una base segura para negociar.

La respuesta de M. Jefferson-Davis á las proposiciones de paz, se funda en la aprobación dada

por él al bill que ordena el nombramiento de un general en jefe.

En una comunicación dirigida á la Asamblea de Virginia, que ha pedido que sea investido Lee con ese alto cargo, el presidente del Sur manifestó que era también su deseo. Antes de mandar el ejército especial de Virginia, Lee era generalísimo de hecho, y él mismo ha sido quien ha rehusado mandar á la vez un ejército en campaña y dirigir otros cuerpos. M. Davis concluyó manifestando que mientras no le sea posible dar á otro el mando directo del ejército de Virginia, Lee será el general en jefe.

—Las noticias de América alcanzaban al 8. Las negociaciones de paz, sin resolución.

El numerario circulaba algo, y el oro estaba á 210 3/4.

**INGLATERRA.**—Ocupa mucho la atención pública en Inglaterra la cuestión de las eventualidades que podría temer el Canadá, en el estado actual del Norte de América. Los diarios ingleses han recomendado con insistencia á los canadienses que se pusieran en estado de defenderse contra una invasión, y no contáran sino consigo mismos, puesto que la Gran Bretaña solo puede ayudarles con sus consejos ó sus simpatías. Debe creerse, en efecto, que no les faltarán estos consejos, porque, según noticias, el teniente coronel Jerwis, subdirector de las fortificaciones, acaba de dirigir oficialmente al subsecretario de Estado de la Guerra una memoria sobre las medidas que convendrá tomar en el Canadá para el caso eventual de una expedición americana.

—La prensa inglesa alaba en lo general el discurso pronunciado por el emperador Napoleón en la apertura de las Cámaras.

**MÉJICO.**—Las últimas noticias de Méjico dicen que el general Bazaine había salido de la capital de aquel imperio el 3 de enero para dirigir en persona las operaciones contra Oajaca.

—A mediados de enero el coronel Garnier debió embarcarse en Mazatlán para ocupar á Guaymas y establecerse allí sólidamente.

—En el Estado de Michoacán no había ocurrido ninguna nueva acción de guerra.

—Desde el 1.º de enero el periódico oficial se llamará *Diario del imperio*. Por otro decreto se han fijado los honores y el rango que deben ser observados en las ceremonias públicas.

—El emperador ha creado la orden del Aguila Mejicana, que comprende seis grados. El mas elevado de ellos, que es el collar de la orden, se ha conferido al emperador Napoleón y á los soberanos de Austria, Rusia, Bélgica, Brasil, Suecia, Italia y Turquía.

—Muy en breve va á empezarse la revisión de las ventas hechas de los bienes del clero, procurando en este exámen respetar los verdaderos derechos.

—Decíase que Juárez, poco seguro en Chihuahua, donde se esperaba al general Cartagny, se había retirado al Estado de Sonora, desde donde probablemente se refugiaría en la Baja California.

—El periódico la *Era nueva* de Méjico, al dar cuenta del rumor de la partida del nuncio monseñor Meglia, desmiente semejante noticia. Dicho

periódico añade, que á pesar del disentiendo grave ocurrido por la desamortización, se hará un concordato en interés de la Iglesia y del Estado.

—Se asegura que el gobierno francés ha recibido despachos del general Bazaine, diciendo que los norte-americanos sostienen abiertamente á Juárez y á sus generales en Méjico; y que ellos han enviado armas y municiones á la ciudad de Oajaca, que el general juarista Porfirio Diaz defiende y que los franceses tienen sitiada.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Paris 21.**—D. Francisco Juanico, encargado por la república del Uruguay de pedir la intervención de Francia en su conflicto con el imperio del Brasil, ha llegado á París.

El gobierno imperial ha recibido el aviso oficial de que ha llegado la nota del cardenal Antonelli, contestando de la manera mas satisfactoria á las reclamaciones de Drouyn de Lhuis con motivo del incidente promovido por el nuncio del Papa.

**Paris 21.**—La comisión de contestación al discurso de la Corona ha sido nombrada hoy.

Varios periódicos aseguran que el gobierno francés ha notificado al italiano que el plazo de dos años para la evacuación de Roma empezó á correr desde el día en que el rey Victor Manuel entró últimamente en Florencia. Esta noticia no tiene aun carácter oficial.

**Lisboa 21.**—El ministro de obras públicas ha presentado hoy á la Cámara de los diputados dos proyectos importantes; uno aboliendo el sistema restrictivo que estaba establecido, respecto á la barra del rio Duero, y otro concediendo libertad de importación permanente de cereales extranjeros mediante los derechos de 600 reis por cada cien kilogramos durante los dos primeros años; 400 reis por cada 100 kilogramos en los dos años siguientes y 300 reis en los sucesivos.

**Berlin 21.**—En los altos círculos se desmiente todo género de negociaciones entabladas con Rusia para la solución definitiva de la cuestión de los ducados; se confirma que sobre este objeto, Rusia aceptará las resoluciones de la confederación germánica.

**Paris 22.**—El periódico el *Constitutionnel* publica en su número de hoy correspondencias de América, asegurando que no se tratará de hoy en adelante de la paz en los Estados-Unidos, sino el día en que los Estados del Norte den un paso mas marcado hácia la conciliación, y que los Estados del Sur se hallen mas cerca de su ruina completa.

Otras correspondencias califican de fanfarronadas todos los proyectos sobre Méjico y el Canadá, y dicen que las pretensiones de Francia é Inglaterra sobre el particular son insensatas.

El *Monitor* publica noticias muy satisfactorias sobre el estado de salud de duque de Morny.

—En su panteon de familia, en el cementerio del Padre Lachaise. El señor conde no ignora que allí tiene un panteon.

—Perfectamente, pero nunca me he cuidado mucho de eso.

—Habeis hecho mal, dijo gravemente el carcelero; sobre todo en esos momentos gusta estar con su familia.

—¡Bueno!... dijo el conde; conque es decir que me entierran en París?

—Sí, señor, allí se celebrará otra ceremonia en la Magdalena. El duelo lo presidirá vuestro mejor amigo, el señor Gustavo Chaumont.

—Eso ya es demasiado... Pero, se interrumpió el conde echando una mirada á su alrededor, ¿qué tengo yo en la boca?... me parece que mi lengua se traba, y que... tartamudeo... cada vez mas...

El carcelero se calló.

—¡Dáme un espejo! continuó diciendo el conde, que advertió que faltaba este objeto al mueblaje de su cuarto.

El carcelero hizo un movimiento con la cabeza.

—Eso me está prohibido, dijo.

—¡Eh? repuso el conde.

—El señor de Mas me ha encargado mucho que no diese al señor conde ni espejo ni objeto alguno luciente en el que pudiera mirarse.

—¿Por qué?

El carcelero no respondió. Despues abrió la cesta que había traído, y sacó de ella el almuerzo

del señor conde, está como loca de dolor.

—¡Todo eso es magnífico!

—Todas las personas de las cercanías, prosiguió el carcelero, están prevenidas de esa horrible degradación. ¡Oh! el señor conde tendrá un entierro magnífico.

Esta vez el conde no pudo mas. Se abandonó á estrepitosas carcajadas al mismo tiempo que se ponía á la mesa, y se vertió un vaso lleno de vino color de ámbar, que le había parecido tan bueno.

En efecto, el vino era bueno; solo que poseía singulares propiedades narcóticas, porque el señor de Morangis, una vez terminado su almuerzo, sintió mucha pesadez de cabeza, y una hora despues dormía con ese sueño profundo que se había apoderado de él la noche anterior.

Sin embargo, cuando se despertó, era aun de día en el calabozo.

—¡Diablo de vino! murmuró persuadido de que apenas había dormido una hora.

El rayo de sol entraba perpendicularmente por la tronera del calabozo.

—Debo haber dormido poco tiempo, pensó el conde. Sin embargo, ese condenado vino me ha empastado la lengua... me parece que... tartamudeo...

Los restos del almuerzo habían desaparecido.

—¡Es singular! volvió á murmurar el prisionero; á pesar de que hace poco tiempo que he almorzado, otra vez tengo hambre.

dar cuerda el día antes, y que estaba parado.

—Son las doce del día, caballero.

—¿Me traes el almuerzo?

—Sí, señor conde, aunque no es costumbre dar de comer á los muertos.

—¿Eh?

—Porque hoy es cuando el señor conde ha desaparecido del castillo.

—¡Ah!

—Y se ha arrojado al rio.

—¿De veras?

Y el conde se echó á reír.

—El guarda-bosque ha encontrado los vestidos del señor conde que tenía en el castillo de Mally-Sur-Yonne...

—¿Dónde los ha hallado?

—A orillas del rio, en un sitio donde este es muy profundo.

—¿Pero supongo que no habrá hallado mi cuerpo?

—Probablemente le hallarán mañana.

—Probablemente, dijo burlándose el señor de Morangis.

—La señora condesa ha leído el billete fatal trazado por el señor conde, y en el cual anunciaba su suicidio.

—¿De veras?

—Y se ha desmayado.

—¡Oh! ¡qué buena comediante!

—Ya la señora condesa de Pierrefeu, la suegra

La razon de esta diferencia es muy sencilla. Para que haya castigo, es preciso que antes exista un delito; y este, segun el principio del dualismo que reina en las prescripciones de nuestro Código, supone el movimiento de los actos internos así como el de los esternos. De manera que la primera condicion del delito es subjetiva, y su base la intencion. Un hombre puede causar un daño sin que en su ánimo haya imperado la deliberacion, es decir, el delito subjetivo; así como este puede agitarse en el mundo interno sin traducirse en hechos. Hé aquí la necesidad del dualismo que reconoce nuestro Código.

Pues bien: el juez que, á sabiendas, falte á sus deberes y cause perjuicios de mas ó menos consideracion con su conducta, es un verdadero criminal, mucho mas odioso que el que espone su vida en un camino para robar á los transeuntes. Si tal ejemplo se diera, debe imponérsele el castigo que se desprende de la responsabilidad criminal. Pero el juez que, solo en virtud de una negligencia que, si no disculpable, no arguye criminalidad, ó por efecto de una lamentable ignorancia cometiera algun desacierto en el desempeño de sus funciones, no se halla en el mismo caso en cuanto á la necesidad del castigo, si bien no debe eximirse de la responsabilidad civil en cuanto á la indemnizacion de los perjuicios que causare con sus providencias infringiendo las leyes.

Esta responsabilidad civil debe ser suficiente freno para los que, encargados de administrar justicia, pudieran cometer alguna falta sin premeditada intencion. Pero de todos modos, insistimos en la necesidad de que serodeen los nombramientos de esos funcionarios de todas las garantías posibles de acierto, en cuanto al saber y á la moralidad, alejando de aquellos un favoritismo funesto, no solo por lo que perjudique á los verdaderamente dignos de ser nombrados, sino por lo que pueda comprometer á la administracion de justicia.

### GACETILLAS.

**Cuernos.**—Tenemos entendido que para las corridas que han de verificarse en nuestra capital en el próximo verano, ha contraído compromiso con la empresa de la plaza de Toros el primer espada Antonio Sanchez (a) el Tato.

Celebramos que así sea, deseando fortuna al simpático espada en las funciones en que toma parte hasta la época en que se realicen las de Santander.

**Suicidio.**—En el *Irurac-bat* de ayer leemos lo siguiente:

Hemos adquirido nuevos y tristes detalles sobre el lamentable drama ocurrido anteanoche en el vestuario del teatro de esta villa. Efectivamente el desdichado joven señor Lima, natural de Zaragoza, é hijo del violinista de la orquesta y antiguo empresario don Juan Lopez, y violinista él mismo, disparó un tiro á boca de jarro, hiriéndole en el pómulo derecho, á un oficial de la peluquería del Sr. Pons. El terrible lance tuvo lugar dentro del camarín de uno de los actores, al cual arrastró el joven Lima á quien suponía su rival ó su enemigo, para exigirle una retractacion sobre un asunto en el que se mezclaban intereses de amor. Como quiera que el Mariano no se retractase, ó no tuviera de qué retractarse, ni quisiera aceptar el duelo que le proponía el exaltado Lima, le disparó el tiro que saben nuestros lectores. El herido salió á tientas del camarín, dando voces de socorro, en tanto que su desventurado agresor atentaba á su propia existencia, causándose una espantosa herida que le dejó sin sentido.

Al instante acudieron al lugar de la catástrofe los señores regidores del ayuntamiento que se hallaban de servicio en el teatro, quienes con un afanoso celo dictaron las medidas oportunas para socorrer al moribundo; avisóse inmediatamente al Sr. D. José de Olmo, médico forense, y al señor D. Juan Gil y Fresno, cirujano mayor del Hospital, y se puso el hecho en conocimiento del juzgado. Reconocido el herido por los facultativos, se comprendió que su estado ofrecía el mas estremo peligro y mandó administrársele la Uncion. Se le curó cuidadosamente y se le colocó en el cuarto,

donde yacia de la mejor manera posible, pues los facultativos declararon que habia gran peligro en moverle.

Ayer mañana á las 10 fué conducido al Santo Hospital civil en una camilla, sin que hubiese recobrado el sentido. El infeliz Lima dejó de existir á las tres y media de la tarde. La herida era en la sien derecha y la bala no habia profundizado mucho; sin embargo, con el objeto de evitar una muerte repentina producida por un derrame cerebral, los facultativos consideraron necesario practicar al paciente la dolorosa y terrible operacion del trépano, que fué llevada á cabo por el inteligente y hábil médico-cirujano Don Juan Gil y Fresno.

En el momento en que recibió el herido los auxilios espirituales; se presentó su infeliz madre, desmayándose en el acto al conocer el horrible estado de su pobre hijo. La autoridad dispuso fuese conducida á su casa por dos personas.

En el acto se constituyeron en el lugar del drama los celosos Sres. Juez de primera instancia y apreciable promotor fiscal, quienes desde luego empezaron á practicar las oportunas diligencias. El inspector de vigilancia Sr. Gonzalvo, el subinspector y los agentes del ramo, así como otras personas, prestaron el concurso que las circunstancias requerian.

Era el desdichado Lima un joven de veinte años, alto, de gallarda presencia: se notaba en su carácter cierta exaltacion de ideas que le inclinaba al romanticismo.

Se encontraron sobre su persona una carta de despedida dirigida á una joven á quien amaba, varios retratos, un puñal, y algunos otros objetos que ha recogido la autoridad judicial.

El otro herido sigue con marcada mejoría, aunque la herida pudo haber sido de mucha gravedad.

**Le deseamos ver.**—El capitan Wilson está á punto de terminar el plano fotográfico de la ciudad de Jerusalem: en Setiembre último salieron de Inglaterra varios oficiales de ingenieros para ayudarle en sus trabajos, que avanzan con rapidez. Al mismo tiempo que levantan el plano hacen exploraciones subterráneas, en las que han hecho descubrimientos que aclararán puntos de historia desconocidos hasta ahora. Se han encontrado tambien en buen estado de conservacion las bóvedas de la calzada que conducía desde la ciudad al templo. Los gastos ascenderán á unos seiscientos mil reales. El plano quedará terminado en todo el año corriente.

**A comprarle.**—Ya se ha publicado el Apéndice del Almanaque de 1865, para utilidad y recreo de las provincias de Oviedo y Santander, cuya publicacion fué ofrecida por el editor, cuando se dió á luz el Almanaque. Este apéndice contiene los siguientes artículos: *Jesús Monasterio*, por D. Juan Alvarez y Amandi; *Aprovechamiento de aguas*, por don Juan de Llanó Ponte; *La salea de Llanes*, por el Bardo del Sella; *Las sales del Indiano de Bendejo*.—D. Antonio Hurlado de Mendoza, por D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leriado.—*Los himnos de Covadonga*, por D. M. D. de Quijano.

La paginacion de este apéndice es correlativa con la del Almanaque de las Dos Asturias, de manera que entre los dos forman un libro.

Se halla de venta en la librería de don Fabia u Hernandez al precio de un real.

**La leña seca arde mejor.**—Un sujeto de edad de 70 años, á quien llamaremos X, á pesar de que su sangre debía estar ya casi helada, concibió una violenta pasion por una joven vecina suya. Varias veces le habia dirigido cartas en que le pintaba sus sentimientos con las mas ardientes frases. Valiéndose de diferentes pretextos habia conseguido penetrar en la habitacion del objeto de su amor, quien poco satisfecha de haberlo inspirado, le recibió con frialdad procurando hacerle entrar en razon.

Esto habia influido en el ánimo del Sr. X. de tan lastimosa manera, que viéndose desairado resolvió vengarse. Un dia, siendo como las diez de la mañana, entró en la habitacion de su desdichada vecina y armándose de un gran cuchillo que traia oculto debajo del paletot, se precipitó sobre ella, la cual largo rato luchó defendiéndose desesperadamente de los ataques del agresor hasta que este, cansado y cediendo á la debilidad de su estado valletudinario, cayó al suelo completamente rendido.

A las voces y al ruido que produjo la escena que habia tenido lugar, acudieron varias personas de la misma casa. La joven afortunadamente no habia sufrido mas daño que algunos heridas de poca gravedad: el anciano se habia levantado á la llegada de aquellos, se marchó precipitadamente á su casa y se encerró en ella.

Allí procuró degollarse con una navaja de afeitar; no pudiendo conseguirlo aunque se causó grandes heridas en el cuello, apeló al mismo cuchillo con que habia tratado de inmolarse á su ama-

da ingrata; y sin lograr su intento, que sin duda era el de herirse en el corazon, se abrió en el pecho varias heridas.

Reconocido por un facultativo que fué llamado al efecto, este declaró graves las heridas pero no mortales. El señor X. ha acreditado su buena fibra; está en plena convalecencia y pensando en buscar otros nuevos amores que le compensen de las amarguras que estos le han hecho probar.

### Cantares.

Busco la dulce sombra,  
yo no la encuentro;  
busco la fresca fuente,  
de sed me muero...  
Sube, alma mia,  
que arriba tendrás sombra,  
fuentes arriba.

Por volver á mi patria  
lancé suspiros;  
á mi pueblo he tornado,  
llorando vivo...  
Porque mi alma  
en vano cruza el mundo  
buscando patria.

### ÚLTIMAS NOTICIAS.

París 21 de febrero.—Los periódicos de Nápoles publican varias cartas de Garibaldi con motivo de las tentativas reaccionarias que últimamente han estallado en Sicilia. La que ha dirigido á la guardia nacional de Palermo está concebida en estos términos: «Mientras los perversos conspiran contra la unidad y la libertad de nuestro pais, los verdaderos italianos velan. Vosotros lo habeis acreditado, y el Palermo de las barricadas ha frustrado los manejos de los satélites de la vieja tiranía. La Italia os estará reconocida, y yo os doy gracias por ello.»

—La cuestion del Canadá sigue inquietando los ánimos en Inglaterra. Ayer fué presentada al Parlamento por un miembro de la Cámara de los Lores que declaró con la mayor franqueza que no tenia confianza alguna en las disposiciones conciliadoras de los americanos, y que en su opinion la paz de América significaba la guerra á la Inglaterra. Los ministros contestaron que en el presupuesto de este año figuraban 50,000 libras esterlinas con destino á mejorar las fortificaciones de Quebec.

—El *Correo de los Estados- Unidos*, acerca de la proposicion hecha al Congreso confederado en favor de la doctrina Monroe, nos da una explicacion que la priva de toda su importancia. Dicha proposicion se ha hecho á consecuencia de los absurdos rumores difundidos por un periódico de la California referentes á la cesion á la Francia de una gran parte del territorio mejicano.

El *Mensajero franco-americano* dice que el autor solo ha tratado de imponer miedo á la Francia y á la Inglaterra.

—Uno de los principales diarios de Mobila, *La Tribuna* pide al gobierno del Sur la abolicion de la esclavitud, para asegurar á los Estados confederados las simpatías de la Francia, y luego añade: «Decimos á Napoleon: haced con nosotros una alianza ofensiva y defensiva: dadnos apoyo y en cambio os daremos lo que ha elevado á la nacion yanque, el libre cambio en todos nuestros puertos, el monopolio de la adquisicion de nuestro algodón á cierto precio y por cierto número de años: además, ante vuestro pueblo y ante la Europa entera, aparecereis como el libertador de la raza negra en el continente, y nosotros nos comprometemos á librar á nuestros esclavos en pasando cierto número de años despues de terminada la guerra, y será vuestra la gloria! Entonces, llegado que sea el caso, reorganizaremos nuestro sistema de trabajos bajo un nuevo nombre y dejaremos á los abolicionistas la sombra, quedándonos con la presa.»

—Nos dicen de Berlin que el rey se ha negado á sancionar las proposiciones que le ha presentado el ministerio relativas á los ducados, y que M. de Bismark, con el fin de ganar tiempo, habia propuesto consultar los notables de los mismos acerca de las cuestiones suscitadas.

—La república de Uruguay ha enviado á Francia un ministro plenipotenciario encargado de solicitar del emperador que intervenga en la querrela que media entre ella y la república del Brasil. Este plenipotenciario, que se nombra D. Cândido Juanico, llegó ayer á París, acompañado de dos agregados á la embajada y del secretario de primera clase, D. Ildefonso García Lagos.

—Las últimas correspondencias particulares que hemos recibido de Cochinchina nos dicen que el transporte de vapor *Sarthe*, que debia llegar á Suez el 28 de enero, habia sido enviado á China por el contra-almirante La Grandiere con una comision extraordinaria. Sabemos que este buque

de guerra, acerca del cual la prensa de Inglaterra ha hecho circular siniestros rumores, ha fondeado últimamente en Aden y se le esperaba en Suez para el 25 de febrero. La *Sarthe*, despues de una corta estancia en estas aguas, volverá á salir para Saigon, conduciendo oficiales de infantería y material de guerra.

—Algunos despachos particulares de la Reunion de fecha 20 del actual nos dicen que en nada habia variado la situacion: sin embargo, el aviso de vapor *Lynx* habia arribado procedente de Tamatave, siendo portador de la noticia de que, inquieto Baharla, gobernador de la ciudad, por las disposiciones de la escuadra francesa, habia prometido darnos una completa satisfaccion. Es probable que se le conceda aun otra próroga. Si no cumple su palabra se procederá á obrar con la mayor energia. La fragata *Sybilla*, procedente de Brest con material de guerra y pasajeros, paisanos y militares, fondeó el 14 en la bahía de S. Dionisio, y salió el 18 para la Nueva Caledonia.

### SECCION MARITIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 47 ts., cap. don J. Rentería, de Bilbao con 414 kilos hierro en cadenas á D. J. A. Sarasola: 984 id. id. en puntas de París á D. C. Jado: vinos y otros efectos á varios.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con 5,365 cueros.  
Pailebot Curioso, de 14 ts., cap. D. J. Fernandez, para la Coruña con harina, aguardiente y otros efectos.  
Quechemarin San Juan, de 16 ts., cap. D. M. Nemiña, para San Sebastian con 60 cajas azúcar.  
Pailebot Petronila, de 31 ts., cap. D. J. V. Rodriguez, para San Sebastian con 40 cajas azúcar.

#### Aviso á los navegantes.

##### DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

##### MAR MEDITERRÁNEO.

Costas de España.—Provincia de Murcia.—Boya del Bajo de Escombrera.

El capitan del puerto de Cartagena comunica á esta Direccion la siguiente noticia:

«La Boya del Bajo de Escombrera, colocada recientemente por el Cuerpo de Ingenieros civiles, desapareció á los pocos dias de su instalacion á consecuencia de los temporales ocurridos en el mes de Diciembre último.»

##### MAR CANTÁBRICO.

Costas de España.—Provincia de Santander.

Valizamiento del puerto de Santoña.

Segun comunicacion del capitan del expresado puerto, se hallan establecidas las valizas que se espresan á continuacion:

Una en la medianía del cantil de un banco de arena que se estiende desde la punta del Peon á la de San Carlos.

Una al S. de la anterior en la cabeza del placer del Pitorro.

Una al ONO. de esta última, situada en la proximidad del Puntal del Pasaje, sobre unas piedras sumergidas que hay á la inmediacion de la cabeza del O. del mencionado Pitorro.

El banco llamado del Doncel está sin marcar, por haberse zafado la valiza que tenia al peo tiempo de su colocacion, sin que desde entonces se haya colocado de nuevo.

Madrid 9 de Febrero de 1865.—Salvador Moreno.

#### COSTA OCCIDENTAL DE IRLANDA.

Faro de la isla Aran ó Aranmore.

Segun anuncio del Almirantazgo de Inglaterra se debe encender el 1.º del mes de Febrero de 1865, el mencionado faro recientemente construido.

Está situado en la punta Rinrawos, de la expresada isla, condado de Donegal.

Aparato dióptrico de segundo orden.  
Luz fija, que presenta un destello cada veinte segundos con las siguientes variantes: blanco hacia el mar; y rojo cuando demora entre los rumbos del S. 37º 41' O., y el S. 54º 34' O.

El primero de estos rumbos ó sea el limite exterior del sector rojo, conduce á pasar atracados á la parte NO. de las rocas Stag.

Alcance en tiempo despejado, 19 millas.  
Latitud 53º 00' 52" N. Longitud 2º 21' 32" O. de San Fernando.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel de mareas de sizigias, 71 metros.

La torre es redonda, revocada de blanco y de 23 metros de altura desde la base hasta el arranque de la veleta. Los rumbos son verdaderos. Variacion en 1864, 27º NO.

#### CAMBIOS DE ROY.

Marsella al 24 de marzo. 5-16 y descuento á 9 por 100.

Madrid á 8 dqv. 1 7/8 daño.

Valladolid á 8 dqv. 1 7/8 daño.

#### TEATRO.

Funcion para mañana 25.

Ultima de la temporada. A beneficio de la primera actriz doña Carleta Jimenez.

La muy aplaudida comedia en 3 actos y en verso, titulada:

#### LOS LAZOS DE LA FAMILIA.

La pieza en un acto:  
PEPITA.  
Terminando el espectáculo con baile nacional. A las 7. A 3 y 2 reales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 20 de Octubre de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º	
		Clases.	Estaciones.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Ll.	S.
De Santander.	Entre las estaciones.	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª
7 896	7 896	4 25	3 00	1 75	8 25	8 30	4 32	4 36	4 20
10 412	2 516	6 00	4 00	2 25	8 35	8 37	4 44	4 46	4 20
19 956	9 344	10 75	7 50	4 00	8 39	9 07	5 03	5 13	4 20
27 864	7 608	15 00	10 25	5 75	9 25	9 31	5 33	5 37	4 20
34 247	6 683	18 50	12 75	7 00	9 49	9 48	5 47	5 52	4 20
39 167	4 920	21 25	14 75	8 00	9 59	10 09	6 02	6 07	4 20
46 988	7 821	25 00	17 25	9 50	10 28	10 30	6 30	6 34	4 20
49 689	2 711	26 50	18 25	10 00	10 40	10 42	6 43	6 43	4 20
52 438	2 739	28 00	19 25	10 50	10 54	10 56	6 54	6 56	4 20
55 231	2 794	29 75	20 50	11 25	11 10		7 03		4 20

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º		
		Clases.	Estaciones.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Ll.	S.	
De Alar.	Entre las estaciones.	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
9 615	9 615	5 50	3 75	2 00	10 35	10 35	3 10	3 10	3 10	3 10
10 508	8 893	10 25	7 00	4 00	10 50	10 51	3 25	3 27	3 27	3 27
23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	11 07	11 10	3 40	3 50	3 50	3 50
36 794	7 584	16 50	11 25	6 25	11 19	11 25	3 59	4 07	4 07	4 07
39 610	8 816	21 25	14 75	8 00	11 40	11 41	4 22	4 24	4 24	4 24
50 019	10 409	27 00	18 75	10 25	12 05	12 08	4 48	4 50	4 50	4 50

**JOSE SEWILL,**  
Fabricante de Cronómetros y relojes,  
South Casile-Street, 61. (frente á la Aduana.)

**LIVERPOOL.**  
**DE SS. MM. Y REAL CASA.**

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la **MEDALLA DE PREMIO** de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.  
Condecorado por S. M. la Reina de España con **LA CRUZ DE CARLOS TERCERO**  
Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería de **D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.**

**Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.**  
Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Comillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernación.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugasti é hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornis, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almbra, calle de Zaragoza, 26.  
Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. Precios de fábrica.

**ROB LAFFECTEUR.**  
El Rob Boyveau-Laffeteur es el unico autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudan de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de higado de bacalao al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.  
De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empiemas, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.  
También se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores marasmios, leumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carne, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, las tenazas, a-ma nerviosa, hidróceles, hidropeas, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del higado, gastritis, gastro-enteritis, etc.  
Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afecciones de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.  
**EL ROB SIRVE PARA CURAR**  
Tumores blancos. Asmas nerviosas. Sarna degenerada. Reumatismos. Hipocondria.  
Herpes. Gota. Catarros de vejiga. Palidez. Abscesos. Marasmo.  
Hidropeas. Mal de piedra. Sífilis. Gastro-enteritis. Escrófulas. Escorbuto.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK**

Estas píldoras son conocidas hace ya 70 años por el mas saludable y eficaz de los purgantes. Se toman en ayunas ó comiendo. Un prospecto que se distribuye gratis, contiene las instrucciones y contra las necesidades, para distinguirlas de las falsificadas.  
Precio 12 rs caja grande y 6 1/2 reales caja pequeña. En París en la farmacia Le Roy, 45, rue Neuve St. Augustin. En Madrid en casa de los Sres. José Simón, Saez Montoya, Martín Somolinos, Quesada, Escolas, Calderon, Moreno Miquel. En Santander D. Bernardo Corpas.

**Aviso al público.**  
En la armería del finado Sr. Aranceta se ha recibido un nuevo surtido de escopetas de alambre de uno y dos cañones, escopetas del sistema Lafaucheux, de carga por la recámara, revolvers-puñal del mismo sistema, y otros revolvers del sistema Lepage que por sus dimensiones pueden llevarse en el bolsillo del chaleco: se darán á precios convencionales y económicos suministrando todos los accesorios consiguientes.—Agustín de Ibarzabal.

**Sociedad del Organó.**  
Bailes de máscaras para el próximo carnaval. En la noche del sábado 25 del presente tendrá lugar el primero desde las ocho hasta la una. El domingo 26 se verificará el segundo, desde las cinco de la tarde hasta las 12 de la noche. El lunes 27 se dará el tercero por la tarde de 3 á 7 1/2 y el cuarto de 8 á 12 de la noche. Y el quinto y último tendrá lugar el martes 28, desde las 5 de la tarde hasta las 12 de la noche. El lujo del local, su espléndida iluminación, y el orden, decencia y decoro que preside en las reuniones que celebra esta sociedad, hacen esperar que la concurrencia será tan numerosa y distinguida como de costumbre.

**Caretas**  
francesas de muy diversos tipos y clases, tanto para señoras como para caballeros; las hay de venta á precios arreglados en la calle de San Francisco, junto á la tienda de Wunsch.

**La Esmeralda.**  
En el elegante y cómodo salon de la sociedad de este título, en la calle de S. José, se darán bailes de máscaras en el próximo Carnaval, por las tardes de tres á siete y por noches de ocho á cinco de la mañana.

**OBSERVACIONES sobre LA ESCLAVITUD**  
en la isla de Cuba.  
Por D. Ignacio Gonzalez Olivares.  
Este folleto se halla de venta, al precio de siete reales, en la imprenta de este periódico.

**LAS DOS ASTURIAS.**  
Almanaque para 1865, para utilidad y recreo de las provincias de Oviedo y Santander.  
Este almanaque que contiene interesantes artículos escritos espresamente para él por autores de las dos provincias, se vende en esta capital á 4 reales en la librería de D. Fabian Hernandez.

**Crítica de los fueros de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.**  
Discursos pronunciados en el Senado por los Excmos. Sres. D. MANUEL SANCHEZ SILVA, D. PEDRO EGAÑA y D. JOAQUIN B. YALDAMAR con notas y documentos oficiales por D. MANUEL GARCÍA GONZALEZ. Se halla de venta en la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10.

**PIANOS.**  
En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.

**Para Cádiz y Sevilla,**  
con escalas en Gijón, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.  
Saldrá de este puerto el 28 del corriente el rápido y acreditado vapor **APÓSTOL**, su capitán D. B. Llompard.

Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos trasatlánticos.  
Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, número 1, é informarán los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rívera, 13.

**Para Barcelona y Marsella,**  
con escalas en Gijón, Vivero, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.  
Saldrá de este puerto el 25 del corriente el rápido y acreditado vapor español **MONARCA**, su capitán D. R. Lagier.

Admite carga y pasajeros.  
Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Daoiz y Velarde, número 1, é informarán los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rívera, 13.

**Para Matanzas y la Habana.**  
Del 15 al 20 del próximo marzo saldrá para dichos puntos la muy acreditada y velera fragata de gran porte nombrada **ANGELITA**, al mando de su capitán D. José Isern.

Admite solamente pasajeros, y para su ajuste pueden entenderse con sus consignatarios los señores viuda de Escalera, Maza y compañía, Muelle, número 13.  
Santander 18 de febrero de 1865.  
**SANTANDER.**  
IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añenza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.